



-- El Decano de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, de la Universidad Nacional de Cuyo, CERTIFICA: -----

Que,

**GALLARDO BUSNELLI, Estefanía**

**D.N.I. Nº: 42.064.931**

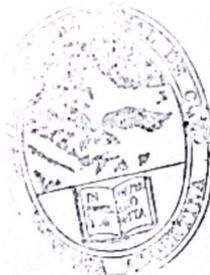
Prestó su JURAMENTO DE PRÁCTICA el día 27/06/2025, por lo que se hace acreedora al TÍTULO DE "ODONTÓLOGA" y hasta tanto se le otorgue el correspondiente Diploma que se gestiona por EXP - SUDOCU: 19179/2025, se expide el presente a solicitud de la interesada y a los efectos que estime corresponder. -----

-- MENDOZA, a los 27 días del mes de junio de dos mil veinticinco.-----

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO

-- CERTIFICO que la firma que antecede y dice Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT, Decano de la Facultad de Odontología, guarda similitud con la que obra en nuestros registros. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO-RECTORADO  
REPUBLICA ARGENTINA-MENDOZA 27 JUN 2025



Lic. CRISTINA A. CORNEJO  
DIRECTORA  
DIPLOMAS Y CERTIF. - UNCuyo



**REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER JUDICIAL  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE MENDOZA  
LEGALIZADO**

**Constancia Expresa:** Atento que en el presente instrumento no se han cumplido los recaudos dispuestos por la Resolución N°: 1669/96, en función con la ley N°:24.049 Plenarios Suprema Corte de Justicia de Mendoza N°:15.049 bis y modificatorio N°:15.210 bis; la legalización de este documento tiene como único y solo efecto autenticar la firma y carácter de la autoridad interviniente sin juzgar su contenido y forma para su validez.-



LEGALIZACIONES  
CORTE DE JUSTICIA

**Certifico:** Que Lic. **CRISTINA A. CORNEJO**, es Directora de Diplomas y Certificaciones de la Universidad Nacional de Cuyo.- y que la firma que antecede guarda semejanza con la registrada ante esta Oficina.- Se legaliza firma y no contenido.-

**MENDOZA, 11 JUL 2025**



PODER JUDICIAL  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
LEGALIZACIONES  
MENDOZA

Dr. GUSTAVO CLEMENTE LAFARGUE  
Secretario